



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 16.780.-
MONTE PATRIA: 18 de Octubre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°15.175, de fecha 12.10.2018 emitido por DIDECO-Programa de la Mujer;
- Terminos técnicos de referencia, de fecha 12.10.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 18.10.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°15.175, emitido por DIDECO-Programa de la Mujer, solicitando la compra de materiales para actividad de sensibilización y de intervención social sobre el día de no más violencia.
- Términos técnicos de referencia, de fecha 12.10.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 12.10.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de "Materiales", al proveedor Comercializadora de Papeles Industriales e Insumos Gráficos Limitada, R.U.T. N° 76.079.350-7.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$21.301.- (Veintiun mil trescientos un pesos) IVA incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.04.001.002.000 "Materiales de oficina programas" area de gestión 2.8.1.



Esmaralda Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
CVOE/BBR/PZR/cyc
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



[Signature]
ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

